

EL NOTICIERO de la SIERRA

— Periódico literario, científico, agrícola, comercial e industrial —

Semanario independiente

Defensor de los intereses generales de los pueblos de esta región

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Prado del Rey, un mes 0,75 ptas.
Fuera, trimestre, 2'25 ptas.

Director: **ANGEL ROMERO RUESCAS**

Redacción y Adm.: **ALMODOVAR, 35**
La correspondencia al Director. :: ::
:: :: :: No se devuelven los originales.

Para D. Francisco G. de Quevedo

¿Qué cuáles son los pueblos cultos?

I.

Diariamente, cuando abro la correspondencia a EL NOTICIERO DE LA SIERRA dirígida, me encuentro con una sorpresa, con unos renglones que me animan a proseguir la misión por mi vocación impuesta; otros elogian mi obra, muchos felicitan mis trabajos, y casi todos, rogándome los suscriba al periódico que ha cubierto el nombre de la antigua *Dehesa*, con la corona de laurel; extendiendo sobre este rincón la neblina diáfana de la cultura haciendo que resurja del incógnito y aparezca a la cabeza de los pueblos de importancia, aquél que solo era conocido entre los límites de corto radio.

Así como cuando recibo esas epístolas interminables, saturadas de cariño, de amor verdadero, porque son escritas y dedicadas a su Patria chica, a la cuna donde se meció y vivieron todos los suyos, mi alegría es indescriptible, al considerar que el que tanto bien desea para su pueblo, es buen hijo; me apea y contrita en óptimo grado, ver a otros arrastrarse por el suelo, ocultándose como la serpiente bajo el verde follaje de las flores, esperando que la mano intente coger una para clavar su diptero venenoso. Las familias pudientes, las personas cultas e ilustradas que más llamadas estaban a sostener, o mejor dicho, contribuir con su suscripción al sostenimiento del periódico, son los primeros que no lo reciben.

¿Razones que puedan aducir? Las desconocemos.

El programa que indicamos en nuestro primer número, no ha sido vulnerado; que se han defendido los intereses regionales, la colección de EL NOTICIERO lo comprueba. Pero ¿qué hemos de hacer? Todos los sentimientos humanos no son homogéneos, existe heterogeneidad y hasta mixtificación. Allí cada uno, la conciencia y las acciones del individuo tienen un *debe* y un *haber*, el día que se haga balance se conocerá el saldo definitivo.

Hecha esta pequeña objeción pasemos a contestar al entusiasta y culto suscriptor, Sr. Quevedo, no sin antes expresarle nuestro reconocimiento y significarle las gracias mas efusivas por los elogios que nos prodiga y el artículo a nosotros dedicado.

¿Cuáles son los pueblos cultos?

¡Que compleja es la definición! Existe un pléyago de argumentos, de ideas

que se esfuman en lo recondito y se pierden en la vaguedad.

Hemos dado en llamar pueblos cultos y pueblos bárbaros, o pueblos civilizados y que no lo son, pueblos alfabetos y pueblos analfabetos.

En los primeros hallamos ciertas condiciones de vida social que adaptadas a nuestras ideas, las consideramos buenas y perfectas, y por el contrario en los segundos vemos otras que calificamos de incivilizados, porque son ignorantes, supersticiosos, holgazanes, crueles, groseros, inmorales, desconocedores de industria y comercio, sin caminos, ferrocarriles y careciendo de toda comodidad para la vida.

Han existido y existen sobre este particular discrepantes opiniones de eminentes filósofos e historiadores pero nosotros que no perseguimos el fin de igualarnos a ellos ni siquiera seguir sus doctrinas ni principios científicos, vamos a fundarnos en el lógico que nuestro criterio, nuestro sentir concibe.

En vez de hacer la calificación de pueblos cultos y de pueblos bárbaros, por qué no se dice *hombres cultos y hombres bárbaros*.

Hojeando la historia de la civilización humana, en cuanto a nuestra Patria respecta, vemos que los elementos o factores de la civilización se distribuye en dos grupos: uno, referente a las necesidades corporales del hombre, constituyendo lo que pudiera llamarse *civilización material*, y otro a las espirituales.

En la civilización material se halla comprendida el desarrollo de la industria, del comercio, la ciencia aplicada a los usos y desenvolvimientos de la vida física; y en el segundo al de las ideas y sentimientos o a la forma de sentir y pensar.

Los dos agentes o factores de la civilización son la Naturaleza y el hombre. Esta infunde en aquél dentro de ciertos círculos limitados, dándonos por resultado la comprobación axiomática de ver distintos caracteres, varias formas de ser de los pueblos que habitan en montañas, en los valles y en las costas de los mares; como igualmente el de los que poseen fértiles y estériles terrenos; de los que viven en zonas frías y áridas regiones etc. etc. De aquí que el hombre esté en constante lucha con la Naturaleza y que los progresos que

consigue, modificando las deficiencias con que viviera, las titule victorias sobre el medio físico en que se desenvuelve.

Y como para poder definir el tema propuesto necesitamos algún espacio, en el próximo número continuaremos.

ANGEL ROMERO

DESDE LA ARGENTINA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Fundación del Centro Hijos de Prado del Rey residentes en la Argentina.

En la ciudad de Buenos Aires, a diez y ocho días del mes de Febrero del año mil novecientos diez y siete, a las 4 p. m. reuniéronse en casa del Sr. José Pérez, calle Muñiz núm. 128, los firmantes cuyos nombres constan al margen, citados por circular remitida con fecha ocho de Febrero.

El Sr. Juan Martín expuso a los presentes el motivo de la citación, que era constituir un centro de hijos de Prado del Rey residentes en esta República, a los fines que se resolverían, e invitó a todos para unir esfuerzos en tal sentido.

Aprobada que fué la indicación pasóse a tratar de la organización y fines del centro que quedaron aprobados, según el reglamento del cual copiamos los fines que son:

CAPITULO I.

A) Fomentar el espíritu de unión y confraternidad entre los hijos de Prado del Rey residentes en la Argentina.

B) Estimular a los alumnos de las escuelas de nuestro pueblo natal a que se distinguan y contraigan méritos en el curso de sus estudios.

C) Promover la creación y sostenimiento de una Biblioteca popular en Prado del Rey y estimular la concurrencia a la misma.

D) Patrocinar conferencias y lecturas ilustrativas, principalmente sobre temas de importancia general y de conocimiento exacto de este país entre los habitantes de Prado del Rey.

E) Facilitar en cuanto sea posible la continuación de estudios superiores a aquellos alumnos, hijos del pueblo que se distinguan por su laboriosidad en inteligencia y que carezcan de medios.

F) Facilitar a los niños pobres del pueblo, medios de vida e instrucción.

G) Rendir homenaje a aquellas personas benefactoras del pueblo «Prado del Rey», que se hayan hecho dignas de encomio.

Aprobados los estatutos procedióse a elegir la comisión Directiva que que-

dó constituida por las siguientes personas:

Presidente.—Juan Martín.
Vicepresidente.—José Pérez.
Secretario.—Andrés Reguera,
Tesorero.—Victoriano Reyes.

A continuación se tomaron las siguientes resoluciones:

1.º Fundar la Biblioteca, a cuyo efecto se comisiona al Sr. Fernando Reguera para que efectue las diligencias necesarias.

2.º Se resolvió estatuir premios entre los alumnos más aventajados de Prado del Rey.

3.º Iniciar una activa propaganda para rendir homenaje al querido exmaestro, D. Ildefonso Vela Mora.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la asamblea, siendo las 7 p. m.

Firman el acta de fundación:

Secretario, Presidente,
A. Reguera, J. Martín Gutiérrez.

Lista de los socios fundadores.

PROTECTORES.

Manuel Reguera.
Fernando Reguera.
Juan López.
Victoriano Reyes.
Manuel Quevedo.
Juan Martín.

SOCIOS ACTIVOS.

Andrés Reguera.
Fernando García.
José Gómez.
Francisco Martín.
José Reguera.
Juan Díez.
Antonio Puerto.
Manuel Beltrán.
Elías Beltrán.
José Díez.
José Pérez.
Francisco Díez.
Nicolás Díez.
José Gutiérrez.
Salvador Rivero.

183

Cédulas personales

La Tesorería de Hacienda hace público el siguiente anuncio:

El día 1.º del próximo mes de Abril, dará principio la cobranza voluntaria de cédulas personales del año actual, en los pueblos de esta provincia que a continuación se expresan:

Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Trebujena.

Arcos de la Frontera, Algar, Espera, Olvera, Setenil, Alcalá del Valle, Torre Alháquima.

San Roque, Algodonales, El Gastor, Puerto Serrano, Zahara, Los Barrios, Castellar.

Jimena, Grazalema, Benaoez, El Bosque, Ubrique, Villaluenga, San Fernando, Medina Sidonia y Paterna.

Dicho período voluntario de cobranza es de tres meses.

Transcurrido el referido plazo, sin que fuera concedida prórroga por la Superioridad, los individuos comprendidos en sus respectivos padrones que no hubiesen obtenido su cédula personal, incurrirán en la multa del duplo del valor de la misma,

Revelación de un sueño

¡Qué pesadilla la mía al ver que subían y bajaban ángeles del Cielo, envueltos en densos nubarrones y descendían en la plaza pública de esta villa, con instrumentos jamás conocidos y nunca vistos por nadie!

¡Qué algazara en todos los habitantes!

Sonaron en acordes consonancias aquellos armoniosos instrumentos que el mejor de los músicos conocidos hasta el día, no podía haber acompañado

en ninguna de sus partes, ni menos haber sabido tocar en aparatos muy grandes y de formas irregulares. Formaban un cuadro encantador los ángeles divinos, con sus vestidos de géneros imposibles de comprender, y inenarrables máquinas que hubieran servido para tejerlos. El aroma e incienso que exhalaban, llegaban con singular agrado y respirábamos con un ansia, que notábamos en los corazones el bálsamo regenerador de nuestros males.

Sonó un trueno en los ámbitos de la tierra, y quedamos estupefactos de ruido tan extraño, se palidieceron nuestros rostros, las miradas se cruzaban en el espacio de todos los espectadores, preguntándonos si sería el juicio final, nadie articulaba ni una sola letra; el estupor era indefinido, permanecíamos inmóviles como pesadas columnas. El silencio fue breve; sonó un clarín y una llamarada de fuego, apareció en el centro de la plaza, dejándose ver la figura de un ser, era un ángel que con palabras textuales decía lo que sigue: Por mandato del Ser Supremo, vengo a daros la sentencia que merecéis, según vuestros actos.

1.º Considerando: Que fuisteis creados para honrar a vuestros padres y familia,

2.º Considerando: Que los vicios que tenéis no tienen límites, entregándoos al juego, crápula y disipación etcétera.

3.º Considerando: Que, abandonáis vuestras esposas e hijos y codiciáis lo ajeno.

4.º Considerando: Que, no respetáis a las autoridades, que son las encargadas de velar por nuestros intereses.

5.º Considerando: Que, vosotros que estúdiáis carreras para formar la nueva generación futura, no respetáis a vuestros profesores y si os molestáis de ellos:

Fallo: Que, os condeno a las penas más severas del Infierno; declarando un jurado especial que por orden número las impugne y paséis a la orden de ese claustro infernal para cumplir las sentencias heterogéneas que cada uno merezcáis. Un temblor sísmico seguido de unas linieblas, turbó tan templados y sensacional acto.

Di un suspiro, me desperté y vi que era un sueño lo que realidad me había parecido.

FABIO ROMERO.

NICKOL

DESINFECTANTE GENERAL

Insecticida, microbocida y desodorante, muchísimo más puro, mejor y más barato, practicamente que todos los desinfectantes nacionales y extranjeros. Especial contra las enfermedades del ganado, de las plantas y plagas del campo. Indispensable en Medicina, Cirujía y Veterinaria.

LA INDUSTRIAL QUÍMICA ESPAÑOLA José León y León.—Sevilla.

Representante en Prado del Rey: D. Ricardo Holgado Fernández.

(Núm. 3)

De Villamartin

SEPTENARIO

Se ha celebrado con gran solemnidad en nuestra Iglesia parroquial el septenario a Nra. Sra. de los Dolores. Los distinguidos jóvenes D. Antonio Martínez, D. José Sánchez Pineda, don Antonio Escobar Domínguez, D. Juan Jaraba García y D. José Callego Sánchez, (sochantre), componían el coro, dirigido por el organista de la parro-

quia D. Antonio Fuentes Vibora, y nuestro digno párroco D. Francisco Núñez Galván, ha tenido a su cargo las conferencias de cada noche.

ACCIDENTE CICLISTA

Ayer tarde pudo admirar el cronista uno de los frecuentes casos que se presentan en el deportismo.

Marchaba a gran velocidad por la calle Duque de Almodóvar del Río, en una bicicleta, nuestro particular amigo D. Cristóbal Enriquez Martín, y al desembocar a la de Carreteros en un viraje le hizo chocar contra una de las esquinas, saliendo el ciclista despedido por el guía a una distancia considerable.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracia alguna, llevándose tan solo el susto consiguiente.

QUEJAS

Nuestro digno Alcalde, seguramente no se habrá fijado en el montoncito de basura que existe en la calle Súbida de la Iglesia, frente a la casa núm. 45.

Pasó el invierno, llegó la primavera y pasará el verano acompañado de múltiples microbios y entonces se tratará de poner remedio a tal foco de infección.

POSESIÓN

Se ha posesionado del cargo de Secretario suplente del Juzgado municipal de esta villa, nuestro querido amigo D. Juan de Dios Salas Márquez.

Nuestra enhorabuena.

SÚPLICA

Ponemos en conocimiento de los señores administradores de Correos, que numerosas personas se nos quejan por no recibir a tiempo oportuno los periódicos a que están suscritos.

LA FIESTA DEL ARBOL

Según nos han comunicado personas que merecen crédito, el domingo

Las dos hijas, prodigaron a la anciana los auxilios precisos, la llevaron a su lecho, y una de ellas, avisó al médico más próximo que llegó casi instantáneamente con la joven.

La pulsó el facultativo y recetó unos calmantes, tranquilizándola a las jóvenes con sus consoladoras palabras. Esto no es nada. Há originado este accidente, alguna sensación violenta, contradictoria, al estado nervioso que padece esta señora, pero no es de cuidado ni de peligro.

Dentro de una hora estará completamente bien. Y despidiéndose de ambas hermanas, retiróse el Galeno.

Hechas las prescripciones facultativas, volvió en sí, viendo junto a la cama a sus inseparables hijas.

—Cómo estás—mamá—preguntaron a coro éstas. No sé lo que me há sucedido ni donde estoy. ¿Por qué permanezco en la cama?

Es que te dió una angustia cuando nos referías lo del pliego. ¡Ah! sí, ya recuerdo.

Pero ahora que es cuando más valor debemos tener no hemos de dejar vencernos por el dolor.

De ninguna manera mamá, mañana mismo diré a mi maestra que me pague los ahorros que tengo devengados del pasado mes y nos sobrará dinero para abonarle a don Hilario dos meses de casa, decía Carmen con un acento tan dulce y consolador que la madre la estrechó con fru-

CAPITULO V.

MERCEDES Y CARMEN

Desde que falleció Dr. Tomás, y los negocios de la casa fueron desapareciendo, D. Isabel habla enseñado a sus hijas Mercedes y Carmen a los quehaceres domésticos.

Después de dejar terminada la limpieza de la casa y arreglada la comida, ambas hermanas se marchaban al obrador a trabajar, para ganar el sustento de aquella anciana a quien tanto querían Mercedes habla aprendido a coser y confeccionar prendas de señoras, y Carmen a bordar.

Como se aproximaban las Pascuas de la Natividad del Señor, las prisas eran muchas en los obradores y las maestras les habían encargado no faltaran, pues, ellas, eran cada una en su oficio, el timón del taller; por decirlo así, dadas las buenas facultades y disposiciones que poseían.

Carmen ganaba tres pesetas diarias, trabajaba ocho horas; Estaba bordando un ajuar de cama para una distinguida señorita que iba a contraer matrimonio dentro de aquel año. Todos los días enviaba recados a la maestra,

de Ramos se verificará en esta villa la fiesta del árbol.

Para ello nuestro digno Alcalde, don Matías Pinguasón Poley, ha arreglado con bastante gusto el sitio donde esta ha de verificarse.

E. GIRAL.

Villamartin 27-3-17.

Sección de Noticias

FARMACÉUTICO

Hemos tenido el gusto de saludar a D. Fernando Reguera, ilustrado farmacéutico, procedente de la Argentina, que ha venido a pasar unos días con su familia.

A MELILLA

Ha marchado a Melilla nuestro estimado amigo y suscriptor, hermano del culto corresponsal de este periódico en la Argentina, D. Francisco Martín Gutiérrez.

Le deseamos feliz viaje.

VIAJEROS

Estuvieron el miércoles pasado en esta, D. Bernardo de los Ríos, Diputado provincial y D. Francisco Jarava, que regresaron en el mismo día en auto.

Permaneció en esta dos días el Sr. Mariscal, marchando a Bornos.

Para Ubrique continuó D. José González Romero, teniente de la Guardia civil.

CATASTRO

Son importantísimos los trabajos que viene realizando el culto y probo funcionario del Catastro, D. Avelino Alonso García, conservador de la Zona de Jerez. Dicho Sr. ha tenido una buena

acogida por las orientaciones que da a los que algo le consultan, y toda clase de facilidades para el perfeccionamiento del Catastro, corrigiendo errores que regularán el servicio una vez terminados los minuciosos expedientes que está instruyendo.

Reciba dicho funcionario nuestra efusiva felicitación y enhorabuena que es la del pueblo en general.

FALLECIDO

Después de penosa enfermedad, ha fallecido en Ubrique el niño Lorenzo Parra, hijo de nuestro estimado suscriptor y amigo, el laborioso representante de la Eléctrica de la Sierra.

Nos adherimos al justo dolor que experimentan los padres y rogamos por la eterna gloria del angelito que tanto cariño ha robado a los autores de sus días y tanta profunda pena les deja.

A CÁDIZ

Después de terminada la revisión de fincas objeto de reclamaciones en la Jefatura Agronómica del Catastro provincial, y cuyos expedientes traía el Ayudante Conservador de la misma don Avelino Alonso García, ha marchado a Cádiz. Lleve buen viaje el ilustrado funcionario.

ABOGADO

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción, al ilustrado abogado y rico propietario de Villamartin, don Francisco Romero Morales, el que después de visitar los talleres de nuestra tipografía, regresó en automóvil a dicha villa.

Noticias comerciales

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Mercado de Málaga

CEREALES.

Trigo recto, 37 ptas. los 100 kilos. id. blanco, de 36'50 a 39'75 los 100 idem.

Garbanzos, de 42 a 70 los 100 kilos. Habas mazaganas, a 33 los 100 id. id. cochineras, a 32 id. 100 id. Cebada, a 28'50 los 100 id. Avena, a 27 los 100 id. Maiz, a 30 los 100 id. Alpiste del país, de 30'50 a 31, los 100 idem. Vezas del país, de 28'70 a 29 los 100 idem.

PAÑAS.

Hechura imperial extra, a 12'50 pesetas enja. Royal id. id. a 10'00 id. Cuartas id. id. a 9'25 id. Imperial alto, a 12 id. id. bajo, a 9'50 id. Royal, a 9 id. id. bajo, a 8'75 id. Cuartas, a 9'15. id. bajo, a 8'75 id. Quintas, a 8'50 id. id. bajo, a 6'75 id. Granos media reviso, a 7'50 id. Ascado, a 8'50 id. Corriente, a 7'75 id. Mejor corriente bajo, a 8'75 id.

ALMENDRAS.

Largas, a 41 ptas. los 11 y 1½ kilos. Cortas, a 27'50 los 11 id.

HIGOS.

Verdejos, a 3'75 los 11 y 1½ kilos. Blancos, a 3'50 los 11 id. Limones, a 15 pesetas caja.

ACEITES.

En puertas, de 13'25 a 13'50 pesetas los 11 y 1½ kilos, según los grados de acidez. Málaga, 24 de Marzo de 1917.

TRIGOS

MERCADO ESPAÑOL

Valladolid al detall, de 67 a 67 y 1/2 fanega. En Peñafior se cotiza a 66. Benavente 64 a 63. Nava del Rey, de 67 a 68. Palencia de 64 a 64 y 50. León 64'50. Soria de 61 a 62. Salamanca 64'50 y Burgos de 67 el álag, 63 el mocho y 63 también el rojo. Barcelona, candeal castellano de 41'75

a 42'90; de la Mancha, de 42'35 a 42'95. Aragón de 42 a 46 y Urgel de 42 a 44. Extremadura a 41'75.

El catalán monte 1.º se cotiza en Zaragoza a 42 y 43, el 2.º y hembrillas de 41 a 42, huerta 1.ª de 40 a 41. 2.ª de 39 a 40.

Sevilla, los trigos limpios y recios, sobre vagón de 36 a 36'50. Arroz, se paga el Benloch en cáscara a 34 pesetas y los elaborados en Lonja. Bomba de 75 a 83 pesetas y Almonquill, Benloch de 44'50 para el interior y 46 a 50 para el extranjero.

En Barcelona se paga el Bomba de 70 a 90 pesetas, y el Benloch de 50 a 58. Vinos. - En la Mancha de 3'75 a 4 la arroba de 16 litros.

En Madrid los tintos de 4 a 4'50, los blancos de 4'50 a 5. En Rioja a 3'50 arroba y los finos de marca de 5 a 6 pesetas.

Carnes y ganados, los cerdos del país se pagan a 2'25 pesetas el kilo canal, Valencia, 2'40, extremeños a 2. Las ovejas de 3'10 a 3'25 pesetas kilo canal.

Azúcar. En Barcelona se cotiza, blanquilla caña 1.ª a 120, terciado a 110, remolacha blanca a 124, centrífuga 1.ª a 107, 2.ª a 104. terrón florete a 130.

Registro Civil

Nacimientos

María Cabrera Pérez, de Francisco y Leonarda. Isabel Nieblas Blanco, de Juan y Josefa. Aracelis Luisa Benitez Barranco, de Federico y Rafaela. Juan Lobo García, de Pedro y Catalina. José Reguera Reguera, de José y Juana.

Matrimonios

José Vega Galindo, con Concepción Casado Atienza.

Defunciones.

Dolores Heredia Bocanegra, 48 años. Joaquín Galvez Fernández, 46 años. María Dolores Molero Vega, 33 años. Francisca Archidona Onate, 73 años. Josefa Mariscal Chacón, 72 años. Juan Lobo García, 6 días. Francisco Lopez Troya, 68 años. María Perruquera Pérez, 63 años.

Tip. de Romero Hermanos.-Prado del Rey.

dando prisas y fué preciso establecer un turno extraordinario de horas, para dejar terminado aquel trabajo. Aunque era joven, su vista experimentaba los síntomas del cansancio. La fijeza constante en labores delicadas la iban agotando.

Mercedes ganaba 2 pesetas en las mismas horas de trabajo. Ella preparaba los quehaceres y distribuía las prendas. Cortaba, probaba e indicaba lo que procedía en caso de duda a las oficiales. Hacía las veces de la maestra. Un día cuando regresaron del obrador, hallaron a su madre, pálida, sentada en la salita de recibir, convertida en un valle de lágrimas.

¿Qué ha ocurrido—mamá—repetían una y otra vez Carmen y Mercedes.

No os asustéis, hijas mías, sentaos y ya lo sabréis todo.

Con la ansiedad devoradora que el sediento lleva el agua a sus labios, así ellas, querían apaciguar los grandes latidos de su corazón que presentían algo grave, horroroso.

Limpiando sus ojos que parecían un manantial de brillantes perlas, aguardaban intranquilas, saber la causa que motivaba la pena y llanto de su madre.

Serenada algo D.ª Isabel, que era mujer ilustradísima, hecha a sufrir los reveses de la fortuna, les habló a sus hijas diciendo:

«Hoy ha venido a confirmarse nuestra adversidad. Ha estado el casero aquí, D. Hilario Martín, y, después de haber proferido las frases más groseras que pueden decir hombres de su educación, me ha amenazado con el desahucio si dentro de ocho días no se le pagan las cuarenta pesetas que del alquiler del pasado mes se le adeudan.

No ha escuchado mis razones, dando fuertes gritos y un estruendoso portazo, ha salido refunfuñando las escaleras abajo.

Después y antes de que hubiera podido serenarme he recibido ese pliego que véis sobre la cómoda. Nuestro administrador, D. Camilo del Olmo, se ha fugado, después de haber cobrado todos los créditos que nos pertenecían procedentes de la fábrica de vuestro difunto padre (q. s. g. h.) y una cantidad importante de pesetas a vosotras dirigidas todos los meses, desde hace algunos años, de procedencia desconocida, pues no hace el escrito alusión ni al sitio, ni al remitente.

Según me asegura D. Cipriano, nuestro antiguo procurador, asciende a unas 18 o 20.000 pesetas la estafa que nos ha hecho.

Y diciendo esto, se arrasaron sus ojos de lágrimas, dió unos sollozos y atacada de un fuerte accidente nervioso quedó privada del conocimiento.

185

COLEGIO DE 1.^A Y 2.^A ENSEÑANZA
 DE
NUESTRA SRA. DEL CARMEN
 PRADO DEL REY

Preparación para ingreso en el Instituto, Bachillerato, carrera de Correos, Magisterio, Comercio, Telégrafos, etc. Se admiten internos y externos. Precios económicos

Se envía gratis el reglamento a quien lo solicite. En los últimos exámenes de Junio, obtuvieron los alumnos presentados, sobresalientes y notables en el Instituto de Jerez.

Disponible

DINERO...
 ha de ganar quien necesite trabajos de **Imprenta y sellos cauchout.**
 Consultando precios en la acreditada Casa de MANUEL LÓPEZ ORTEGA hijos) Apartado 171, MADRID, por la economía dentro de la boundad de sus trabajos así como solicitando las condiciones para ser **Corresponsal**, se obtienen grandes beneficios al aceptar las más mas.

LIBRERIA

DE

Romero H. nos

OBRAS DE 1.^A y 2.^A ENSEÑANZA
 Y DE CONSULTA

DICCIONARIO -Salvat-

10 TOMOS

a plazos de 10 pesetas mensuales

Muerte de la Filoxera y demás enemigos de la vid.

A los viticultores, propietarios y al público en general:
 Señores: Los pasmosos estragos que vienen haciendo los horripilantes insectos que devoran sin contemplación al viñedo, me han lanzado a escudriñar, averiguando la causa y el medio más eficaz de combatir y alcanzar su pronta destrucción.

Los muchos años que llevo de ampelógrafo, me han permitido llegar al límite de su averiguación. Mucho he trabajado acerca de descubrir la medicina o insecticida que la destruya, y esto ha sido trillado constantemente por hombres de innegable cultura; pero han salido desairados en sus nobles intentos, Yo he tenido la suerte de hallar el secreto.

El que quiera convencerse, pídame un frasco, el cual contiene el líquido *insecticida* de la vid, acompañado de un prospecto explicativo de su procedimiento. Vale 5 pesetas y una más para envío.

Diríjense al Insecticida D. Antonio R. López, calle de San Juan, 24. Elche. (Alicante).

Disponible